

y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Memoria consolidada e Informe de Gestión Consolidado.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003 y aplicación de los resultados obtenidos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.
Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social y de adoptar los acuerdos complementarios.

Quinto.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades a los efectos de protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir del día de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los requisitos para la asistencia a la Junta, bien personalmente bien mediante representación, serán los establecidos en el artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de abril de 2004.—Don Ramón Hermsilla Gimeno, Secretario del Consejo de Administración de «Patentes Talgo, Sociedad Anónima».—14.645.

PERFICART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Perficart, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perficart, S. A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo a las 11 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la calle Medinaceli, 2 A, piso 3.º A de Soria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003, dejándolos sin efecto, con aprobación expresa de todos los actos realizados por el liquidador desde su nombramiento en la Junta objeto de anulación.

Segundo.—Dimisión de la administradora única y Nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la presente Junta.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Sexto.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales adoptados y autorización al liquidador para

instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 14 de abril de 2004.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única y José Marial Uriel Sánchez, Liquidador.—14.611.

PERSIANAS SISCART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Persianas Siscart, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Persianas Siscart, S. A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo a las 13 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli, 2 A, piso 3.º A de Soria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003, dejándolos sin efecto, con aprobación expresa de todos los actos realizados por el liquidador desde su nombramiento en la Junta objeto de anulación.

Segundo.—Dimisión de la administradora única y Nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la presente Junta.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Sexto.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales adoptados y autorización al liquidador para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 14 de abril de 2004.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única y José Marial Uriel Sánchez, Liquidador.—14.608.

PRINVI, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Prinvi, S.A., celebrada en su domicilio social el 23 de diciembre de 2003, con la asistencia de la totalidad de los socios de la misma, se acordó por unanimidad:

Disolver y liquidar la sociedad.

Nombrar Liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	417.548,50
Existencias	180.289,39
Deudores	37.121,77
Tesorería	353,03
Total Activo	635.312,69
Pasivo:	
Capital suscrito	99.167,00
Reservas	122.507,27
Resultados ejercicios anteriores	- 85.515,54
Pérdidas y Ganancias	- 91.414,54
Acreeedores a largo plazo	490.121,15
Acreeedores a corto plazo	100.447,35
Total Pasivo	635.312,69

Barcelona, 5 de abril de 2004.—El Liquidador, Rafael Guitera Olanda.—13.975.

PROBITAS PHARMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Probitas Pharma, Sociedad Anónima a la Junta General de Accionistas que con carácter Ordinario se celebrará en el «Hotel Arts», calle de la Marina, 19—21, 08005 de Barcelona, el día 11 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 12 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de las Cuentas Consolidadas y otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Ratificación de consejero nombrado por cooptación.

Octavo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información sobre la aprobación por el Consejo del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación de los artículos 6, 12, 16, 18, 22 y 24 de los Estatutos Sociales; introducción de nuevos artículos 17.bis, 21.bis, 22.bis, 24.bis y 24.ter; y sustitución del artículo 21 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar los Estatutos Sociales a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, de refuerzo de la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, a las recomendaciones del buen gobierno corporativo, así como a las necesidades de actualizar y mejorar el régimen de funcionamiento de la junta general de accionistas y el consejo de administración.

Décimo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de admisión a negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad con delegación de facultades en el Consejo de Administración adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de julio de 2001 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la realización de una Oferta Pública

de Venta por cuenta de aquellos accionistas que deseen adherirse a la misma, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización conferida a los mismos efectos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.—Ruegos y Preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales cuya aprobación se somete a la Junta General, tanto las de la Sociedad como las del Grupo, los correspondientes Informes de Gestión y de Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, así como los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, 13 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Raimon Grifols Roura.—14.283.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS EUROEXTREMEÑAS, S.A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Purísima, número 13, de Granja de Torrehermosa, el día 13 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta, y los informes sobre los mismos, así como a solicitar la entrega o envío gratuito.

Granja de Torrehermosa, 14 de abril de 2004.—La Administradora única, Rosario Gómez-Tejedor Spínola.—13.952.

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alqueria Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 7 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación y nombramiento de Auditor de la Sociedad para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Información sobre las relaciones entre la Sociedad y el «Club de Golf La Sella, Asociación Deportiva», así como de los procedimientos judiciales en marcha.

Cuarto.—Información sobre la ampliación de Capital acordada el 19 de diciembre de 2003.

Quinto.—Información sobre la situación de las licencias y autorizaciones para el desarrollo de la ampliación del campo de golf a 27 hoyos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—14.711.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los título(s) de las acción(es) número(s) 135 y 136 de la serie «C» de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—13.898.

PUERTO QUINTERO, S. L. (Sociedad absorbente)

VALLECOLORADO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades Puerto Quintero, Sociedad Limitada y Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 24 de marzo de 2004, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003 de Puerto Quintero, Sociedad Limitada y de Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Puerto Quintero, Sociedad Limitada el carácter de Universal y teniendo el carácter Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las

sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 25 de marzo de 2004.—Doña Ofelia Robles Manzanete, en su calidad de Administrador Único de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, y Don César Moreno Ortiz como representante legal de Puerto Quintero, Sociedad Limitada Administrador Único de la entidad Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.—13.812. 2.ª 20-4-2004

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza de España, número 18, Torre de Madrid, planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 17 de mayo de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2004, en el restaurante La Vendimia, plaza del Conde Valle Suchil, número 7, de Madrid, a las 14,30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—14.292.

RADIO OLOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Radio Olot, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Olot (la Garrotxa—Girona), Plaça del Mig, sin número (edificio Can Trinchera), el jueves día 17 de junio de 2004, a las siete horas de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente viernes, 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Readjudicación de las acciones para reagrupar numeraciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elección de los Interventores de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita su entrega o envío si lo solicitan al Consejo de